SALTA

RESOLUCION 60/2014
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital.
Del: 05/02/2014; Boletín Oficial 13/02/2014

CONSIDERANDO:
Que en las presentes actuaciones se gestiona la unificación y denominación de los Centros de Salud, dependientes de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital.
Que los organismos competentes tomaron la intervención previa que les corresponde.
Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto n° 41/95 y su modificatorio nº 1575/08,
El Ministro de Salud Pública
RESUELVE:

Artículo 1°- Modificar la denominación de las Jefaturas de Divisiones de los Centros de Salud, contempladas en la cobertura de cargos de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, aprobada por Decreto nº 2734/12, consignados en el Anexo I que forma parte de la presente.
Art. 2°- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.
Dr. Oscar Guido Villa Nouges

ANEXO
Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde aquí.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos